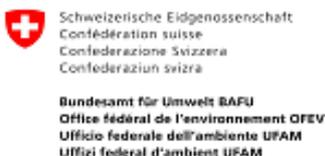




Ministry of Infrastructure
and Water Management



United Nations
Convention to Combat
Desertification



WORLD
METEOROLOGICAL
ORGANIZATION



TALLER MUNDIAL SOBRE SEQUÍAS EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS

Los días 26 y 27 de febrero de 2024

Se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra, a partir de las 10:00 horas del lunes 26 hasta las 18:00 horas del martes 27 de febrero de 2024

NOTA INFORMATIVA

I. Antecedentes

Durante los últimos 9 años (2015-2023), las temperaturas mundiales han seguido aumentando¹, haciendo que esos años y, en particular el 2023, sean los más cálidos nunca registrados². Según el reciente *Informe de Síntesis del Sexto Informe de Evaluación del GIECC*, el cambio climático ha causado daños sustanciales, y pérdidas cada vez más irreversibles, a los ecosistemas de agua dulce. Además, las fuertes precipitaciones y las sequías han ido en aumento. En total, unos 3.600 millones de personas viven en contextos muy vulnerables al cambio climático y muchas de ellas se encuentran en cuencas transfronterizas.

En 2022, las sequías y la escasez de agua se convirtieron en uno de los mayores retos al dar lugar a inseguridad alimentaria en diferentes regiones y cuencas transfronterizas de todo el mundo. Por ejemplo, según el informe de la OMM *Estado del clima mundial en 2022*, en África Oriental las precipitaciones han estado por debajo de la media durante cinco estaciones húmedas consecutivas, lo que constituye la secuencia más larga en 40 años. En toda la región, unos 37 millones de personas ha hecho frente a una grave inseguridad alimentaria por los efectos de la sequía y otras perturbaciones. En Europa, las condiciones de las sequías fueron más graves en agosto, cuando ríos como el Rin y el Danubio descendieron a niveles críticamente bajos.

¹ <https://library.wmo.int/records/item/66214-state-of-the-global-climate-2022>

² <https://wmo.int/media/news/world-had-warmest-october-record>

En conjunto, las sequías pueden socavar el desarrollo sostenible y poner en peligro la consecución de los ODS sobre reducción de la pobreza, alimentación, salud, agua, energía, clima y biodiversidad. Se prevé que sean más frecuentes debido al cambio climático.

Al mismo tiempo, las sequías no conocen fronteras, plantean riesgos transfronterizos y requieren cooperación para hacerles frente. Los riesgos transfronterizos se mencionan en varios informes mundiales recientes de importancia. Por ejemplo, [el 6º informe de evaluación del GIECC \(2022\)](#) y [el informe de síntesis del GIECC \(2023\)](#) reconocen los riesgos transfronterizos como un reto importante que trasciende los sectores de la alimentación, la energía y el agua y que requiere una gestión transfronteriza que tenga en cuenta el clima. Además, el [informe de síntesis sobre el diálogo técnico de la primera Evaluación Global](#) y el [informe anual 2023 sobre el objetivo global de adaptación](#) (OGA) hacen referencia a los riesgos transfronterizos.

La cooperación en materia de aguas compartidas puede contribuir a mejorar la preparación frente a fenómenos extremos relacionados con el clima y, en particular, frente a las sequías, por ejemplo mediante el desarrollo de sistemas de información compartidos o el intercambio de datos entre sectores, ampliando la gama y la ubicación de las medidas disponibles y compartiendo costes y beneficios. Puede evitar los desajustes que podrían producirse a través de medidas unilaterales. En términos más generales, la cooperación transfronteriza también puede contribuir a la resiliencia al cambio climático, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y energética, la paz y la integración regional.

Los organismos de cuenca transfronterizos desempeñan un papel clave en la promoción de un enfoque coherente ante las sequías entre los ribereños, en particular mediante la integración de la gestión de la sequía en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas y las estrategias de adaptación al cambio climático o mediante la aplicación de medidas concretas relacionadas con la sequía. Sin embargo, todavía hay margen de mejora ya que, por ejemplo, según el segundo ejercicio de presentación de informes para el indicador 6.5.2 de los ODS sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos en 2020³ menos de la mitad de las respuestas (46%) incluían las sequías como un ámbito de cooperación en el marco de acuerdos transfronterizos.

La Convención sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua), a la que presta servicios la CEPE/ONU, aborda las sequías como parte de sus áreas del programa sobre adaptación al cambio climático y enfoque integrado e intersectorial de la gestión de los recursos hídricos; en particular, en el marco de su grupo de tareas sobre el clima y el agua y de la Red Mundial de Cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático. La Convención del Agua, junto con sus socias y socios, apoya a los países de las cuencas transfronterizas y a los organismos de cuenca en el desarrollo y la aplicación de estrategias y planes de adaptación transfronterizos que aborden la gestión del riesgo de sequía.

II. Objetivos y temas del taller

El taller reunirá a las comunidades del agua, la agricultura, el clima y el medio ambiente, así como a expertos en sequías, para debatir conjuntamente las mejores prácticas y las lecciones aprendidas a la hora de hacer frente a las sequías en las cuencas transfronterizas.

³ <https://unece.org/info/publications/pub/359183>

Más concretamente, el taller abordará los siguientes temas:

- planificación de la gestión de las sequías en las cuencas transfronterizas, integración de la gestión de las sequías en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas y en las acciones nacionales;
- papel y actividades de los organismos de cuencas transfronterizas;
- cómo tener en cuenta las sequías y la escasez de agua en los acuerdos de cooperación en materia de aguas transfronterizas;
- iniciativas y políticas mundiales y regionales sobre la gestión de las sequías en un clima cambiante;
- la gestión de la sequía en los acuíferos, incluidos los acuíferos fósiles, y los problemas de salinidad;
- alerta temprana, intercambio de datos y seguimiento de sequías en cuencas transfronterizas;
- interacción entre inundaciones y sequías en las mismas cuencas compartidas, incl. previsión, evaluación, planificación y aplicación de medidas;
- gestión del uso del suelo y soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la captación y el almacenamiento de agua (de lluvia) en el suelo, incluidas la reforestación, la restauración de humedales, la agricultura sin labranza, la prevención del pastoreo excesivo y la excavación de diques;
- cuestiones relacionadas con la calidad y cantidad del agua en condiciones de sequía, incl. tratamiento de aguas residuales y técnicas de irrigación;
- asignación del agua, incluido el lanzamiento de la versión resumida del manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo;
- soluciones de infraestructura verde y gris para las sequías;
- otros tipos de medidas para abordar y prevenir las sequías, incluidas las de los sectores relacionados con el agua.

III. Socias y socios

El taller mundial se organiza bajo los auspicios de la Convención del Agua a la que presta servicios la CEPE/ONU, bajo la dirección de los Países Bajos y Suiza, en cooperación con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Banco Mundial, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

IV. Público meta y organización

El taller mundial se organizará en el Palacio de las Naciones, Ginebra, con interpretación al español, francés, inglés y ruso.

Reunirá a expertos de las comunidades del agua, la agricultura, el clima y el medio ambiente, así como de organismos de cuencas transfronterizas, con el objetivo de reforzar la cooperación, identificar vínculos y sinergias entre sus actividades y compartir buenas prácticas en la elaboración y aplicación de políticas. El público meta incluye a representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, el mundo académico, el sector privado y otros expertos.

El taller consistirá en una combinación de presentaciones plenarias y debates. Incluirá elementos interactivos, por ejemplo, debates regionales y temáticos en grupos de trabajo.

Tras el taller, el 28 de febrero de 2024 se celebrará la reunión del grupo de tareas sobre el clima y el agua de la Convención del Agua, en la que se examinarán todas las actividades relacionadas con el cambio climático, así como los planes para el futuro en el marco de la Convención.

Para cuestiones relacionadas con el contenido del taller, pónganse en contacto por correo electrónico con Ms. Hanna Plotnykova hanna.plotnykova@un.org.

Todos los documentos relacionados con el taller estarán disponibles en la página web de la reunión a su debido tiempo: <https://unece.org/info/Environmental-Policy/Water-Convention/events/386479>

V. Información práctica

Para asistir al taller, creen una cuenta en Indico e inscribáse en el evento utilizando el siguiente enlace **antes del 12 de febrero de 2024**: <https://indico.un.org/event/1007048/>

A continuación encontrarán algunos enlaces con instrucciones sobre:

- 1) cómo crear una cuenta Indico: <https://www.youtube.com/watch?v=GeZuft5xQ4U>
- 2) cómo inscribirse en una reunión en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=WaEj3hShn6U>

Si necesitan ayuda con la inscripción y otras cuestiones organizativas, pónganse en contacto con la secretaria por correo electrónico: lien.mai-baby@un.org

Los participantes elegibles de países con economías en transición y países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero para facilitar su participación en la reunión utilizando el formulario de solicitud de apoyo financiero adjunto al correo electrónico de invitación. Las solicitudes de ayuda financiera deberán enviarse a la secretaria de la CEPE/ONU (lien.mai-baby@un.org) lo antes posible, **y a más tardar el 15 de enero de 2024**. No se aceptará ninguna solicitud después de esta fecha límite. Los fondos disponibles son limitados; se notificará a los participantes antes del 25 de enero de 2024 si su solicitud ha sido aceptada o no.

Dado que Suiza forma parte de la zona Schengen, la obtención de un visado puede tardar hasta 5 semanas. Por lo tanto, se ruega a los participantes que necesiten un visado que presenten su solicitud lo antes posible e inicien los trámites de visado al menos cuatro semanas antes de la reunión. La Secretaría facilitará a los participantes una carta de invitación, que deberán utilizar para solicitar el visado en la oficina consular de Suiza más cercana. Para solicitar las cartas de visado, pónganse en contacto con la secretaria lo antes posible (lien.mai-baby@un.org). También pueden visitar el sitio web de comprobación de viajes del Gobierno suizo para verificar qué requisitos de entrada se aplican a su entrada en Suiza: <https://travelcheck.admin.ch/home>.

De camino a la reunión, los participantes deberán obtener una tarjeta de identificación en la puerta "Peace Gate bis" (frente a la estatua de la Silla Rota). Para ello, prevean **al menos una hora de tiempo**.

Encontrarán información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre transporte y alojamiento en Ginebra, en: <https://unece.org/practical-information-delegates>. También encontrarán un mapa del Palacio de las Naciones aquí: <https://www.ungeneva.org/en/about/practical-information/map>.

Para obtener ayuda con la inscripción y otras cuestiones organizativas, pónganse en contacto con la Sra. Lien Mai-Baby lien.mai-baby@un.org, teléfono +41 22 9173231.